EMIGRADO

Propiedad de la Soc. "Hijos del A. de La Estrada" en Cuba

Año XVIII

n pu-

ia 16,

oquia des a ocina

ara la

que

paña,

habia

pare-

ontri-

ipto-

arro-

n ser

com-

ren-

tie-

enta-

s ha

con-

udio

rico-

nstl-

de

cta-

08.

to-

mas

ece-

las

EL

ción

ción

or y

A.,

ielo

al.

oye

una

ına

in-

ta-

os,

án

a-

TOS

ito

al.

ble

jer

na

0-

su

0-

88

n-

su

u-

.

La Estrada 16 de Julio de 1.937

Núm. 601

Una de las cosas que tienen que hacer nuestros labradores, si quieren mejorar sus condiciones de vida, es tratar de cosechar frutas y viandas para consumir y vender en fresco durante la mayor parte posible del año.

Y, a tal objeto, harán por irse poniendo en los frutales, no sólo de mejor clase por el buen tamaño, sabor, presentación y conservación de sus frutas, sino que, a la vez, han de procurar que los que tengan o planten de cada clase (cerezos, pongamos por caso) no fructifiquen todos a un tiempo, sino escalonadamente, desde el más temprano al más tardio; para lo cual, si en la localidad no hubiese variedades suficientes a este fin, pueden adquirirlas, aunque no sea más que algunas cada año y reuniéndose varios vecinos para hacer el pedido en común, en Casas que se dedican a la venta de plantas seleccionadas, y que en sus catálogos anuncian, por ejemplo, cerezos cuyo fruto de ciertas variedades madura en Mayo, el de otras en Junio y el de otras en Julio; ciruelos que los dan en Junio, unos, en Julio otros, otros en Agosto y otros en Septiembre; melocotones que lo sazonan desde Mayo a Septiembre; manzanos y perales para todos los meses del año, etc.; debiendo preferir para ello las Casas que radiquen en nuestra Región, por explotar éstas frutales propios de nuestro clima o ya adaptados a él. Los frutales de maduración temprana tal vez sean los que menos resulten entre nosotros, por aquello de las heladas, pero no por eso deben dejar de tenerse, siquiera uno de cada variedad, pues si no resultan en un año, dos o tres, pueden resultar en otro y compensar completo aquellas antiqua.obscarta ol

Lo mismo que con los frutales deben proceder nuestros agricultores con las viandas. Así habrán de procurar sembrar patatas, guisantes, tirabeques, judías, lechugas, acelgas, escarola, zanahoria, rabanitos, etc., en Enero, en Marzo, en Mayo y hasta en Junio (este último mes en regadío); tomates y pimientos, en Enero (cama caliente), Abril, Mayo y Junio; nabos desde Abril a Octubre; coles y repollos todos los trimestres del año, y así, por el estilo, otras legumbres y hortalizas; e incluso forzar los cultivos, como hacen en otras partes, mediante el empleo de albitanas, camas calientes, cajoneras de cristal, esterones, etc., para anticipar en lo posible las primeras cosechas de la temporade que, por constituir novedad, son las que mejor se pagan en el mercado.

Procediendo de este modo, son dos, por lo menos, las ventajas que se obtienen: 1.ª la ya expresada, de poder

d. Jose Calvo sotel

Hizo un año en la madrugada del día 13, que fué arrancado de su domicilio en forma cínica y descarada, para ser después vilmente asesinado, el distinguido hombre público D. José Calvo Sotelo, diputado, a la sazón, de Renovación Española, y ex ministro de Hacienda de la Dictadura de D. Miguel Primo de Rivera.

Fué este un crimen oficial, dispuesto por el señor Casares Quiroga, para sacarse de encima una figura de prestigio como era el Sr. Calvo Sotelo, en torno de la cual se iban agrupando valiosos elementos de las derechas españolas que le erigian como idolo, constituyendo un obstáculo serio para el Gobierno del Frente Popular. Con sólo pensar que semejante crimen fuese obia de un Gobierno, es lo suficiente para que a cualquiera se le pongan los pelos de punta y para excitar los ánimos del más morigerado, dada la enorme monstruosidad que ello supone.

Hacemos preces por el eterno descanso del alma del ilustre y llorado desaparecido, y las hacemos también para que en la España de nuestros amores no se repitan estos criminales y vandálicos hechos, y se restablezca cuanto antes con el triunfo del Glorioso Movimiento Nacional, la paz y la tranquilidad de que tanto necesita nuestra querida Patria.

Loor y gloria al distinguido muerto, y IViva Españal

El día 13, a invitación de la primera autoridad, se pusieron en todas las ventanas y balcones de los edificios de la Villa colgaduras con los colores de la bandera nacional y con lazos o corbatas de luto.

El comercio, la industria y la banca mantuvieron cerrados todo el día sus establecimientos; y a las 12 tuvo lugar una misa rezada en la iglesia parroquial, en sufragio del alma del gran patriota, a la que concurrieron personas de todas las casas del pueblo, y los Flechas formados con sus banderas y bandas de cornetas y tambores.

o viandas durante una temporada más larga del año, haciendo así también más prolongados el consumo y la venta de los productos en fresco; y 2.ª la de que, no desarrollándose ni sazonando para un mismo tiempo las frutas, sembrados o plantaciones de una misma clase, es más probable, y hasta casi seguro, que no haya cosechas, sino de extraordinaria abundancia, tampoco de una demasiada escasez, puesto que, si la temperatura no viniese apropiada para los frutos primerizos, puede venir, en cambio, para los medianos o para los tardios, y viciversa, con lo que resultaría más regularizada la producción en consonancia con el consumo.

Luego, de estas mismas frutas y viandas, cuando las cosechas resultan muy abundantes y no se dan consumido o vendido todas en fresco, y por esta razón se cotizan a bajo precio; y, en todo caso, y a falta de estos sobrantes de las primeras cosechas, utilizando una parte de las tardías, debe el labrador hacer su acopio para cuando la tierra no las produce, mediante la conservación, ya en seco, ya por cualquier otro de los procedimientos conocidos y que este periódico viene publicando. Lo que puede hacer igual-

cosechar de una misma clase de fruta | mente con la leche, los huevos y otros artículos de procedencia animal, provistándose en las épocas en que estos productos abundan, para irlos consumiendo luego durante el resto del año, sin pasar estrecheces; y hasta para la venta cuando esos productos escasean o faltan totalmente en fresco, y alcanzan, por lo tanto, mayores precios; con lo cual, no sólo contribuye a aumentar sus ingresos en efectivo, sino también a hacer más variadas y apetecibles las comidas en general, y a reducir su coste.

> Es indudable que las conservas domésticas, y sobre todo las manipuladas por el propio productor, tienen que resultar más económicas que las importadas de fuera y adquiridas en el comercio, puesto que, además de la mano de obra que así no hay que pagar, porque la ejecuta el mismo interesado o personas de su familia, se ahorran los gastos de transporte, a veces los de aduanas, contribución industrial, beneficios del negocio, etc., y en cuanto a los productos, como así puede el que los elabora directamente, poner su más o su menos en aquellos detalles que afectan al aspecto, sabor y aroma, es evidente que cada familia puede lograrlos más adaptados a sus gustos especiales.

Por otra parte, no hay razón alguna para que, no ya las familias de las poblaciones inmediatas, sino hasta los mismos labradores-lo que constituye un máximo contrasentido-, consuman una gran cantidad de conservas, como pimientos, tomates, pepinos, guisantes, melocotones, peras, dulce de membrillo, de manzana, leche esterilizada. pescados, carnes, etc., que vienen de fuera, algunos hasta de fuera de nuestra nación, y que pueden elaborarse aqui entre nosotros sin gran esfuerzo y sin desmerecer en calidad. Con lo que, no sólo ahorraríamos dinero, sino que a la vez quedariamos mejor servidos y favoreceríamos a nuestra propia agricultura y a nuestras industrias caseras.

En la Comunidad, tal como la que nosotros apetecemos, sépase desde ahora, no debe haber convidados, no debe haber zánganos.

moin al y sole office José Antoniom

(Jefatura de P. y P. de F. E. T. de La Estrada)

La U. Estradense en su última reuuiún acordó contribuir con 250 pesetas para que por intermedio de su representante en La Estrada sean entregadas a la señora Jacoba Souto, con motivo de habérsele quemado la casa y por hallarse en estado delicado de

Este socorro prestado por Unión Estradense, no es el primer caso que se presenta, ni una novedad; esta sociedad desde su fundación estuvo siempre dispuesta a prestar su mayor ayuda posible a todos los necesitados de la comarca de La Estrada que asi lo han solicitado.

Haga llegar por este medio mi mayor agradeciento y el saludo respetuoso al señor presidente don José Bernárdez, haciéndolo extensivo a los señores miembros de la J. E. como también a todos los consocios y a los que cooperaron en la suscripción que, con el mismo motivo se inició y es como sigue:

José Vázquez, pesos 5; Gumersindo Montero, 5; Manuel Vázquez, 5: Manuel Canicoba, 5; Juan Martinez, 3; José Lagos, 2; José Rey Canicoba, 1; Ramón Couto, 1; Pedro Couto, 1: José Rey, 1; Ramón Rendo, 1. Total pesos 30 que reducidos a pesetas suman setenta y nueve. - Gumersindo Montero Peroja, San Lorenzo, 389.

Como se fertiliza el terreno

III.—La labor procura a los microbios útiles el oxígeno indispensable a su función bienhechora

El oxígeno como componete del aire es inagotable y gratuito. Para ponerlo en contacto con las materias que debe oxidar, basta remover la tierra, airearla con la labor. En cuanto a la actividad de las bacterias útiles, es directamente proporcional también al oxígeno que reciben y al grado de humedad de que disponen. Con aire y con agua, la multitud de especies útiles que pueblan el terreno, se prestan mútua colaboración. Algas, hongos y bacterias complementan sus actividades. Pero, tanto la aireación como la conservación de la humedad requieren labor. Labor frecuente que impida las pérdidas de agua y que renueve las provisiones de aire cuando éste tiende a viciarse con el anhídrido carbónico que las bacterias desprenden, o a escapar del terreno como consecuencia de su progresivo asentamiento.

Aireación y retención de la humedad son finalidades que se consiguen:

1.º Dando principio a la preparación de la tierra para la siembra mediante un paso de la desterronadora (pranadeira), y a los dos o tres días darle una labor con el arado de vertedera (sistema Bravant, a ser posible); 2.º A los diez o quince días darle los dos acostumbrados pases de grada: uno de dientes y otro de costas, y al mediar el tiempo entre éstos y la siembra, darle un tercer pase de dientes; 3.º Si la siembra ha de hacerse con sembradora, aun cabria proporcionarle un segundo arado en vez del tercer pase de grada, y darle éste después para allanar el terreno, mas si la siembra se efectúa con el arado de madera ya esta labor sustituye a aquella otra; 4.º Disponiendo los sembrados en fajas, no solamente el maiz, sino también las habas (aunque se siembren solas), las

B. Pío Losada

PROCURADOR

La Industrial

CARPINTERIA Y EBANISTERIA CON ASERRADERO MECANICO

Benigno Porto Maceira

Se construye todo lo concerniente a

ramo de carpinteria y ebanisteria.

Calle del Ulla—LA ESTRADA

MÉDICO-CIRUJANO

Con residencia permanente en

EL FOJO (Estrada)

Gran surtido de maderas.

VARELA

SASTRERIAY

CAMISERIA

Trabajosde construcción.

CASA

patatas, los nabos, las coles, el centeno, el trigo, etc., y laborando las calles
intermedias con las dos acostumbradas
labores de escarda y recalce (decrúa y
arrenda) y, por lo menos, una tercera
o rasca; 5.º Dejar transcurrir varios
dias—hasta diez o quince—de una a
otra labor, para dar tiempo a que la
tierra se airee o meteriorice; 6.º Procurar que las labores de escarda y recalce se efectúen entre lluvia y lluvia
o entre riego y riego.

En resumen: tanto en regadio como en secano, en tierras mal niveladas como en las mejor dispuestas, el laboreo del terreno antes de la siembra, primero, y después de la misma, por entre las plantas después, contribuye sobremanera a exaltar su productividad.

Carmelo Benaiges de Arís Ingeniero Agrónomo

-JUZGADOS-

El Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Estrada hace público haberse promovido autos de declaración de herederos abintestato de D. Manuel Porto Verdura, mayor de edad, soltero, vecino que fué de esta villa, fallecido en la Habana el 23 de Marzo último, cuya declaración se solicita a favor de Francisco y de José Porto Verdura, como hermanos de doble vinculo del fallecido, y de los medios hermanos Manuela, Manuel, Dolores y Benito Porto Rosende en la proporción correspondiente. En tal virtud, se llama a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan ante dicho Juzgado en el término de treinta días.

Labradores:

Si queréis progresar en vuestros cultivos, leed siempre

EL EMIGRADO

: DEL BOLETIN OFIGIAL :

Día 27 de Junio. - Publica orden de incorporación a filas de los reclutas del reemplazo de 1938 nacidos en el tercer trimestre del año correspondiente, los cuales debían concentrarse en las respectivas cajas, del 25 al 30 del actual. También se ordena la incorporación, dentro de las mismas fechas, de los reclutas pertenecientes al cupo de instrucción del reemplazo de 1930 y nacidos en el tercer trimestre del año correspondiente; y de los mozos inscriptos para el reclutamiento de la Armada pertenecientes a los tres primeros trimestres de 1938, tercero y cuarto de 1930, todos los pertenecientes a los reemplazos de 1931 y 1932 y los que aún no se hayan incorporado de los reemplazos de 1933 a 1937, inclusiue, todos los cuales pasarán a servir en Cuerpos y Unidades del Ejército.

Día 30.—Publica circular del Ilmo. Sr. Rector de este Distrito Universitario, autorizando nuevamente el uso en las escuelas nacionales de la "Nueva Enciclopedia Escolar" por Marti Alpepera, en lo que respecta a las edicciones publicadas en Burgos a partir del 18 de Julio de 1936, y adaptadas, por lo tanto, a las normas del Movimiento Salvador.

Día 1.º de Julio.—Publica Orden de la Junta Técnica del Estado manifestando que las restricciones establecidas en el Decreto n.º 131 de la Junta de Defensa Nacional, que prohiben en su artículo 1.º toda actuación sindical de carácter político, se entenderá no alcanzar a las Asociaciones, Cooperativas y Sindicatos Agrícolas, por lo que, en lo sucesivo, se admitirá y tramitirá normalmente la documentación que los agricultores y ganaderos presenten para la constitución de los referidos organismos, con sujeción a las

disposiciones vigentes.

Día 6.—Publica el resumen anual del movimiento de población de esta provincia durante el año de 1936, y que es como sigue:

lecht

bres

nece

para

subs

porc

alim

dem

del a

en o

vien

todo

mod

cer

proc

hem

ante

sant

bas,

ataq

SE C

truir

dar,

y de

cons

para

a es

se p

ten (

por

mon

tar l

DN

bres

aun

deb

otro

lueg

que

que

nad

des

-370

cala

Mar

card

Rey

Boa

Blan

dull

dar

Par

o b

con

gro

lata

elc

cal

tod

dej

sal

lleg

lon

nu

me

bla

zas

na

cor

cár

tap

bie

po

De

Nacimientos: varones, 8.222; hembras, 7.729; total, 15.958. Defunciones (de más de 24 horas): varones, 4.945; hembras, 4.867; total, 9.812. Abortos: nacidos muertos, 354; muertos al nacer, 67; id. antes de cumplir las 24 horas, 98; total, 519. Matrimonios, 2.594.

- CITACION -

Emilio Calvelo Lorenzo, contador comisario, nombrado en la última disposición testamentaria del finado don Pedro Martínez Iglesias, vecino que fué de la parroquia de San Miguel de Cora, en este municipio, cita a los herederos de dicho causante, a que en término de quince días a partir de esta publición se presenten para dar principio al Inventario, evalúo y división del caudal quedado al óbito del citado D. Pedro Martínez.—(1-1)

H. La Estradense

JOSE LOPEZ LOPEZ

Calle General Riego, 40. Teléfono 1880

Se dan informes en cuantos asuntos necesiten y siempre desintere sadamente.

PRECIOS MODICOS

MIRANDO AL AGRO

PRÁCTICAS DE LA TEMPORADA

Agricultura. — Continúa la rescoja del maiz, y ya han empezado los riegos en donde se dispone de agua para ello, debido a lo mucho que ha apretado el calor en estos últimos días y a estar ya muy reseca la tierra con el viento norte que reinó en la semana pasada.

Estos días, aprovechando el tiempo de calor, se viene procediendo a la siega de la hierba para henificar, que este año está muy buena, y a la desgranación del centeno, trigo, avena, etc. por el «moderno» procedimiento del croyo, habiendo desaparecido por completo aquellas antíguas y alegres mallas, que, por cierto, también resultaban muy caras, y habiendo caído igualmente en desuso las máquinas desgranadoras, sin duda por su alzado precio y por el poco trabajo que aquí entre nosotros tenían, aparte de la molestia y pérdida de tiempo que representaba el tener que andar con ellas de un lado para otro, ocupando dos carros: uno la máquina y otro el motor. Mas estas últimas seguramente volverán a reaparecer si nuestros agricultores aumentan la producción del centeno y del trigo mediante el sistema de contínuos anovados que venimos recomendando en este periódico.

Huerta.—Empiezan a concurrir al mercado algunas peras y manzanas tempranas y muy pocas ciruelas en sus diferentes variedades, pues este año escasea mucho la fruta de hueso, y lo mismo higos y brevas. Las cerezas, de las que hubo una cosecha regular, están próximas a terminarse.

Hay gran concurrencia al mercado de patatas tempranas, de ensaladas,

tintorería "madrid"

limpieza en seco o al vapor 兼 兼 兼 在 teñidos perfectos en todos colores 康 兼 基

dric cleaning

travesía de los hermanos valladares

(esquina a la carretera de codeseda)

a 10 metros de la plaza de la república

JESUS PORTELA FARES

Consulta todos los días de 10 a 12½ y de 6 a 8

RAYOS X

¿Un traje por cuatro duros?
¡pantalon, chaleco y «saco»!
se lo vende «CASAGRANDE»
bueno, bonito y barato.

Chocolates La Estradense los mejores

LUGHUS V. LENGA LUCAS

acerca de donde ha de comprar sus TRAJES acuérdese del prestigio, de la reputación, de la seriedad y de los precios reducidos de

La Casa de las Confecciones

"El Emigrado"

EN LA ARGENTINA

Para todo lo relacionado con este periódico en la República Argentina, dirigirse al corresponsal

D. JOSÉ BERNÁRDEZ CARAMÉS Río Bamba, 258.—Teléfono 47⁸/₂ 2138

- BUENOS AIRES -

La casa que más barato vende. No visitar otra casa sin ver los precios de esta. Mejor y más barato nadie.

Plaza de la República — LA ESTRADA

nual

esta

6, y

em-

ones

945;

rtos:

na-

ho-

594.

48

ador

don

que

de

he-

en

esta

rin-

sión

ado

0

083

ın-

DA

rie-

ara

re-

y a

ana

po

la

que

es-

na,

nto

100

res

ul-

do

as

do

qui

la

re-

las

los

or.

re-

0-

te-

de

0-

al

as

us

ño

đe

to

De estas últimas, cuyo cultivo es necesario vaya también aumentando para años sucesivos, (por tratarse de substancias que, asociadas a la patata con algo de carne, etc. pueden proporcionar una comida sabrosa y muy alimenticia para nuestros labradores y demás, en sustitución del garbanzo y del arroz-que se consumen en cantidad en otras regiones y que en la nuestra vienen a ser artículos de lujo, sobre todo para la gente pobre o mal acomodada), es ahora el momento de hacer acopio para el invierno por los procedimientos de conservación que hemos indicado en nuestro número anterior, pudiendo guardarse los guisantes también en seco, como las habas, teniendo cuidado de que no los ataque el gorgojo.

Como se evita el gorgojo.—Para destruir su ovación se recomienda escaldar, antes de guardarlos, los guisantes y demás legumbres que se destinen al consumo, pues las que se reserven para la siembra no pueden someterse a este procedimiento. Para escaldarlos se ponen en unos cestos claros, se meten en una caldera de agua hirviendo por dos o tres veces, teniendo cuidado de sacarlos en cuanto se bañen un momento; se extienden al sol y, al estar bien secos, se guardan.

Nota importante.—Todas las legumbres secas, sobre todo los guisantes y aun las habas cuando ya van viejas, deben ponerse a remojo de un día para otro cuando vayan a consumirse, y luego se echarán en frio en el agua en que se cuezan, agregándoles una pequeña dósis de bicarbonato, la cual nada perjudica a la salud, porque se destruye con la misma coción.—JOB.

Registro Civil

abso ob sensiob Nacimientos

José Dorelle Villar y Raimundo Barcala Miranda, en San Andrés de Vea; María Ascariz Alvarez, en Rivela; Ricardo Muíños Porto y José Gestoso Rey, en Moreira; Adolfo Sanmartín Boade, en Pardemarín; Alfonso Baños Blanco, en Guimarey; Erundino Rivadulla Remesar, Ceferino Pereiras Nodar y Antonio Andújar Rodríguez, en Paradela; María Calvelo Constenla y

:-: BANCO PASTOR :-

CASA FUNDADA EN 1.776

Capital suscripto, Ptas. . . . 17.000.000,—

Id. desembolsado > . . . 11.000.000,—

Fondos de reserva > . . . 8.000.000,—

CASA CENTRAL: LA CORUÑA

SUCURSALES: -

Barco de Valdeorras, Caldas de Reyes, Cangas (Pontevedra), Carballino, Carballo, Cedeira, Celanova, Chantada, El Ferrol, Fonsagrada, LA ESTRADA, La Guardia, Lugo, Marín, Mellid, Mondoñedo, Monforte, Mugia, Noya, Órdenes, Orense, Padrón, Pontevedra, Puebla del Caramiñal, Puenteareas, Puentedeume, Ribadavia, Ribadeo, Rúa-Petín, Santa Marta de Ortigueira, Sarria, Tuy, Verín, Vigo, Villalba, Vimianzo, Vivero.

CUENTAS CORRIENTES CON O SIN LIBRETA

A la vist	a		70.0			1'25	por	100	anual
> tres m							-		
» seis m	eses.		SI			3'-	>	,	,
· doce	meses					3'50	,	,	,
CAIA D	E AH	OF	RR	OS.	. (9)	2'50	1	,	

CAJAS FUERTES DE ALQUILER desde 20 pesetas al año.

COMPRA-VENTA DE MONEDA EXTRANJERA

DEPÓSITO DE VALORES

COBRO Y DESCUENTO DE CUPONES

Y DEMÁS OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

EN ESPAÑA Y EXTRANJERO.

Albino Rosende Campos, en S. Julián de Vea; José López Campos, en Somoza; José Moure Rey, en Rubín; Jaime Cabada Picallo, en Codeseda; María Carbia Sánchez, en Cora; José Luna Durán y Manuel Camba Carbia, en Estrada; y María Rodríguez Barreiro, en Tabeirós.

Defunciones

Manuel Castro Goris, en Arnois; Manuela Piñeiro López, Manuel Vázquez y Manuel García Sueiro, en Codeseda; Andrea Louzao Rosende y Andrés Rebolo Baloira, en San Julián de Vea; María Veiga, en Agar; José Vidal Picáns, en Vinseiro; Manuela Cerviño, en Souto; María Porto Campos, en Cereijo; y Francisco Souto Devesas, en Matalobos.

Manuel Garbón Mosteiro

MÉDICO

VINSEIRO (La Estrada)

Toda ama de casa y toda persona curiosa, debe coleccionar este folletón y observar sus consejos.

· NOTICIAS ·

Multas.—Por entorpecer la circulación de la plata, el Sr. Gobernador civil multó con 150 pesetas a José Alvarez Gómez, vecino de Codeseda.

—Igualmente impuso una multa de 1.000 pesetas a D. Jenaro Pena Eirin, de Arca, por haber formulado una denuncia falsa.

—También han sido impuestas por la misma Autoridad multas de 50, 100, 250 y 300 pesetas a varios comerciantes de La Estrada, por no entregar el sello de subsidio pro-combatientes en sus respectivos establecimientos.

Ascenso.—Ha ascendido a cabo de la Guardia civil, el guardia del puesto de esta villa, que acaba de regresar del frente, D. Francisco Segade, habiéndose encargado, con tal motivo, de la jefatura de dicho puesto. Felicitamos sinceramente por todo ello al señor Segade.

Detenciones.—Por no haberse presentado a su tiempo a cumplir con sus deberes militares, fueron detenidos Maximino Taboada Andújar, de Vinseiro, y Adolfo Mato Arca, de Pardemarín.

PAGINA 3

De Parada.—En ocasión de estarse celebrando un acto religioso en la iglesia de esta parroquia el día 1.º del corriente, era tanta la concurrencia que allí se congregó, que llegó a desprenderse la tribuna, resultanco varias personas con contusiones, erosiones y heridas de poca gravedad.

Afortunadamente no han ocurrido mayores desgracias, debido a que las vigas empezaron a meter ruido antes de desprenderse y dieron tiempo a que la gente se apartase de los sitios de mayor peligro.

Incorporación a filas.—Entre los dias 16 y 22 del corriente deberán incorporarse a filas los reclutas pertenecientes al 4.º trimestre del reemplazo de 1938, y 1.º y 2.º trimestres del cupo de instrucción del reemplazo de 1930.

Necrología.—El día 4 del corriente ha fallecido en esta villa la virtuosa señora doña Concepción Cervela Malvar, viuda del que fué distinguido abogado y Alcalde de gratos recuerdos, de nuestro Ayuntamiento, D. Laurentino Espinosa, y madre de nuestro querido convecino y amigo D. José Espinosa Cervela, representante de la Casa Philips en esta localidad.

El cadáver fué conducido a la parroquia de Berres, en donde se le dió sepultura, constituyendo su conducción una verdadera manifestación de duelo.

Descanse en paz la finada, y reciba el amigo Espinosa Cervela (don José), todos sus hermanos y demás familia, nuestro más sentido pésame.

—También ha fallecido en Curantes el día 1.º, a los 69 años de edad, nuestro querido Corresponsal en aquella parroquia, D. Miguel Marque Penide, padre de nuestros apreciables amigos y antíguos suscriptores Alfredo, Juan Antonio y Ricardo, estos dos últimos ausentes en Buenos Aires, a todos los cuales enviamos nuestro más sentido pésame, igual que a sus hermanos Manuel, Laurentino y Matilde.

Descanse en paz el finado.

La Comandancia del Puesto de Carabineros.—Con motivo de su ascenso a sargento, ha sido destinado a San Sebastián el comandante del puesto de Carabineros de esta villa, don Teófilo Posada, cuya marcha lamentamos sobremanora, ya que tanto dicho señor como su familia, en los cinco años que llevan residiendo aqui, se han granjeado las simpatías de todo el pueblo.

Para sustituir al señor Posada en la comandancia del puesto ha sido designado el cabo D. Domingo Rodríguez Pérez, procedente de Cambados, a quien hemos tenido el gusto de saludar, y al que deseamos una larga y grata estancia entre nosotros.

Notas municipales.—Estos dias se vienen efectuado los trabajos de nivelación y afirmado de la plazuela del Consistorio, así como de la acometida del agua de la traída a los nuevos jardines que fueron trasladados de dicha plazuela al costado Norte de la Casa consistorial.

Hace unas semanas que viene desempeñando interinamente el cargo de oficial primero de nuestro Ayuntamiento el joven D. Gumersindo Cobián Otero, en sustitución de D. Rodrigo Lueiro Rey, por haber pedido este la excedencia por seis meses, con motivo de haber sido nombrado, también interinamente, secretario del Ayuntamiento de Poyo.

Anúnciese en EL EMIGRADO

8 CONSERVACIÓN DE

o botes de hoja de lata (para las frutas rojas. como fresas, frambuesas, cerezas, guindas y grosellas no deben emplearse botes de hoja de lata, porque el hierro y el estaño las alteran el color); 2.º poner dichos botes o frascos en calderas al baño-maría (en el verdadero método Appert se colocan en un auto-clave), dejando que alcancen una temperatura mayor de 100 grados, lo que se consigue añadiendo sal al agua de la caldera, cuyo líquido debe llegar hasta el cuello de los envases; 3.º prolongar la ebullición o hervor de 20 a 80 minutos, según sea la consistencia de los tejidos: menos tiempo para las frutas y hortalizas blandas, y más para las legumbres y hortalizas duras (cosa ésta que enseña, más que nada, la práctica); 4.º tapar herméticamente con estaño las latas y con gomas, piel de carnero, vejiga, etc., y mejor aún con ajustes mecánicos los frascos, pudiendo ser también con tapones o tapaderas de corcho, metal o cristal, siempre que se aseguren, y lacren o enyesen bien, para que el aire no entre a través de sus poros o de las rendijas de sus bordes.

PRODUCTOS ALIMENTICIOS

desorrollarse necesitan temperaturas de 20 a 35 grados); y 3.ª el aire, que es donde viven en estado latente.

Es lógico que, si se pone a los alimentos fuera del alcance de estas cosas, o no se alteren, o por lo menos se retarde su descomposición.

COMO SE CONSERVAN

Los procedimientos, pues, de conserva, estarán basados en los efectos contrarios a las causas expresadas, y serán:

1.º DESECACION.—Consiste en privar a los alimentos de la mayor parte del agua que contienen.

Se aplica la desecación a las frutas (ciruelas, uvas, higos pasos, etc.) a hortalizas (judías, guisantes, tomates, berengenas, pimientos, zanahorias, etc.), ya por medio de hornos apropósito (procedimientos industriales), o valiéndos del sol y de los hornos de las cocinas económicas y de cocer pan (procedimientos caseros).

2.º TEMPERATURA.—Siendo la temperatura más conveniente para desarrollarse

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Dirección, Redacción, Administración, Imprenta, y Despacho: M. Porto Verdura núm. 30

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Deniro de la Comarca: Rão 3 pesetas. Resto de España, 6. Extranjero, 14. Número suelto 15 cts. Atrasado 25.

DONATIVOS PARA LA G. GIVIL

Relación nominal de los paisanos de fa demarcación del puesto de La Estrada con expresión de la vecindad y clase de donativo que han hecho en favor de la fuerza de la Comandancia de la Guardia civil que lucha en el frente de Madrid.

Parroquia de Callobre

clentes at 4.º trimitimo del reemplaco

Manuel Torres, jamón; Jesús Carballeda, id.; María Casal, queso; María García, jamón; Gumersindo Souto, queso; Cándido Barros, manzanas; Pilar Caramés, jamón; Jesús Bernárdez, galletas; Manuel Pena, chorizos; Carmen Goldar, queso; José Brey, galletas; Eduardo Paseiro, chorizos; Cándido Paseiro, id.; José Mesejo, id.; Josefa Ribadavia, id.; Francisco Pereiras, id.; Sergio Onelle, id.; Jorge Sar, id.; Manuel Seoane, id.; Francisco Villar, id.; Andrés García, id.; José Martínez, id.; José Gañete, id.; María Ferreiro, galletas; José Rivadulla, queso; José Rivadulla Bernárdez, queso y chorizos; Baltasar Porto, jamón y chorizos; José Iglesias, jamón; Vda. de Cervela, queso y chorizos; Balbina Iglesias, chorizos; Francisco Montaña, id.; José M.ª Iglesias, id.; Generosa Salgueiro, id.; Ramón Villar, id.; Manuel Rivadulla, id.; José Pena, id.; Luís Moreno, queso; Manuel Fernández Armada, coñac.

La Estrada

Venancio Rial, 25 pesetas; José Durán, 25; Gonzalo Otero, 25; Antonio Muñiz, 25; José Espinosa, 10; Ovidio Fernández, 10; Mario Silva, 5; Pedro Gil, 5; José Pernas del Río, 5; Manuel Nogueira, 5; Manuel Bernárdez, 5; Ramón Porto López, 5; José Araujo, 10; Juan Campuzano, 25; Pedro Varela Castro, 10; José M.ª Carbón, 10; Manuel Lois, 15; Lino Arcos, 10; Jesús Rivas, 10; José Muñiz, 5; Manuel Constenla, 10; Francisco Blanco, 5; Gumersindo Durán, 25; Antonio Babio, 10; Manuel Pazos, 10; Gaspar Araujo, 2; Perfecto Paseiro, 5; Manuel Neira Figueira, 5; José Beiras Deus, 5; Perfecto Eirín, 15; Rodrigo Lueiro, 5; José Campos Vázquez, 25; Javier Luces, 4; Balbino López Bouzas, 10 y un jamón; Vicente J. Refojo, 20 cajetillas de 0'70; Jesusa Otero, Vda. de Cobián, de La Mota, 2 botellas de aguardiente y una de coñac; Purificación Otero Espinosa, una de ron y otra de crema; Manuel García Nodar, Maestro de Moreira, 2 botellas licor; Manuel Rey Seijo, de Puente Ulla, una caja con botellas licor y efectos para Nochebuena; Francisco Ferro, de Lagartones, 2 botellas de coñac; Justino Bastida, 5 botellas coñac, 5 latas melocotones y 5 cajas mantecadas.

NOTA.—El importe metálico que figura en la presente relación ha sido invertido en especies propias de Navidad.

LEED EL EMIGRADO,
LABRADORES

¡Viva España!

Relación de donantes que contribuyen con aportaciones mensuales para el sostenimiento de las FUERZAS ARMADAS, mientras duren las actuales circunstancias, y cuya recaudación efectúa el BANCO PASTOR, de La Estrada.

Cuotas mensuales del mes de Junio de 1937.

THE OUT MO MAN

Sres. Don: Luis Rodriguez Taboada, 25 pesetas; Juan Vilas Filloy, 25; Catalina Lozano, Vda. de Vilas, 25; Dolores Blanco Docampo, 15; Personal del Banco Pastor, 136'50; Ricardo Sánchez, 5; Marcelino Maceira Torres, 25; Francisco Blanco Vilas, 50; José López Castro, 25; Manuel Porto Verdura, 100; Segundo Paseiro, 10; Arturo Co-Ilazo, 10; José Silva Paramá, 15; José Coto Davila, 25; Antonio Sanluís, 5; Manuel Castedo, 10; Ovidio Fernández Nóvoa, 10; Severino Ferrín, 10; Francisco Buján, 10; Personal del «Bar Moderno, 10; Ismael Fernández Nóvoo, 100; Jesús Fernándoz Novoa, 100; Personal de la Casa Ismael Fernández, 40. 9 lenaro Pe.04 , xsb

Cuotas únicas

D. Manuel Villar Loureiro, de S. A. de Vea, 15; D.^a Concepción Nodar Constenla, de Parada, 10.

Son pesetas 816'30.

Suscripción pro nuevo buque de guerra en sustitución del "España" Cuotas recaudadas en Banco Pastor

sello de subsidio pro-combatientes en

Mes de Junio de 1937

Sres. Don: José Andújar Cepa, 50 pesetas; José Matalobos Brea, 25; Dolores Blanco Docampo, 5; Marcelino Maceira, 25; Enrique Coto Rodríguez; 10; José Enríquez Parrondo, 25; Baldomero Carballo Soto, 25.

Son pesetas 165.

Instituto de La Estrada

Hermoso edificio, de 29 metros de frente por 10 de alto, con su patio de recreo, almacén y un solar unido de 7'60 metros de frente por 49 de fondo dando frente a la nueva Avenida y al Grupo Escolar, y a voluntad de su dueño se venden estas casas y salidos, las que rentan actualmente 4.000 pesetas al año, en las condiciones siguientes: facilidades de pago, haciendo el comprador entrega en efectivo, de un tanto por cien de su importe, al efectuarse la venta, y la cantidad restante de pago, podrá hacerse, amortizable en plazos, y a largo plazo, con un interés módico.

Para más informes y tratar, con su dueño, el Maestro de Construcción, José Sanmartín Constenla, Serafín Pazo, 15.—La Estrada.—4—2.

F. E. T. de las J. O. N. S.

SECCIÓN FEMENINA AUXILIO DE INVIERNO

Por equivocación en la lista anterior rectifico, que doña Emilia Alvarez, señora del Juez, no ha regalado un kilo de patatas, ha sido un kilo de maca-

Donativos en especies.—Viuda de Almón, verdura, María Martínez, tres huevos, un chorizo, un kilo carne, un kilo bacalao y un queso. Francisco Mosquera, 3 kilos habas. Ismael Fernández, 10 kilos bacalao. Jesusa Porto, 24 huevos, 10 kilos patatas y 2 arroz. Vda. de Collazo, un kilo azúcar. Una camarada, 2 kilos patatas. Sinda Rial, 16 kilos patatas, sardinas, 3 kilos carne, repollo, huesos, un kilo macarrón, 24 pescadillas, 36 huevos, 1 kilo habas y postre. Josefa Rea, 750 gramos de carne. Joaquina Losada, 2 kilos carne y

uno de macarrón. Vda. de Carballeda, 3 kilos pan y 50 sardinas. María Otero, un kilo unto, un chorizo, 3 kilos carne, 250 grs. tocino, 12 pescadillas, 6 luras, 27 huevos y un kilo carnero. Jesusa Valcárcel, ajos. Virginia Lorenzo, ajos y 2'500 kilos tocino. Rufinita Bastida, 4 kilos higos. Julia Canedo, medio vientre. Vda. de Villar, un conejo y 1'475 kilos tocino. Maria Losada, postre, 12 huevos, medio kilo azúcar, medio de pan y un litro leche. Amparo Otero, 6 kilos patatas y 3 ristras cebollas. Luciano Quinteiro, un kilo habas y 5 y medio de patatas. Carmucha Muñiz, 2 kilos unto. Rosa María Sotres, un kilo carne y 10 paquetes galletas. Elvira Durán de Esmoris, 24 huevos, un kilo macarrón, uno de garbanzos y un litro de aceite. Alfreco Feno-Ilera, un kilo de garbanzos. Justino Bastida, un kilo de manteca.

En enseres.—Amalia Cortizo, una báscula. Conchita Losada, un tartero.

En metálico. — Antonio Muñiz, 50 pesetas. Un camarada, 5. Maestra de la Portela, 1.

Cuotas mensuales.—Benjamín Valladares, 5 pesetas. Sabino Mariño, 5; Ramiro Torres, 1. Francisco Rey, 2. Ismael Fernández Rodríguez, 1. Serafín Brea, 2. Saturio y Manuel de la Calle, 2. Raul Paseiro, 1. Matilde Otero, 1. Consuelo Vázquez, 2. José Costa Constenla, 2. José M.ª Carbón, 2. Ovidio Fernández, 3. Josefa Ferradáns Carbia, 2. Ramiro Esmorís, 3.

¡¡Arriba España!!

Avanzamos, por las presiones de la necesidad de defensa de cada pueblo, hacia una economía casi cerrada, en la que el primer imperativo precisamente es atender al campo, es atender al patrimonio nacional y redimir a la clase que típica, verdadera y secularmente está oprimida: la de los obreros campesinos, la de los pequeños propietarios, la de los colonos.—José Antonio.

(Jefatura de P. y P. de F. E. T. de de La Estrada)

6

CONSERVACIÓN DE

los microbios la de 20 a 35 grados, es evidente que las inferiores a éstas y las superiores a ellas, pueden influir contrariamente en su multiplicación: de aquí que puedan conservarse los alimentos por refrigeración y por cocción.

a) Refrigeración.—Consiste en someter a los alimentos a temperaturas bajas, en las cuales los microbios no mueren, pero quedan como aletargados y su vida se paraliza.

En ese procedimiento se basan las prácticas del ama de casa de poner al fresco los alimentos que quiere conservar de un día para otro; el señalar para las bodegas temperaturas no superiores a 10 grados; el aconsejar tener un pequeño armario o alacena de tela metálica (lo suficientemente tupida para que no dé paso a las moscas ni a las hormigas) donde guardar las provisiones, y que, colgado al exterior de la cocina (pudiendo ser en la bodega, mejor) quede en un ambienie de baja temperatura que permita conservar dos o tres días los manjares; y en fín, en el mismo principio de privación de calor se fundamentan

PRODUCTOS ALIMENTICIOS

3

las neveras y las cámaras frigoríficas: las primeras de uso casero y las segundas para conservar alimentos en grandes cantidades, y, por lo tanto, usadas por los industriales.

b) Cocción.—A 65 grados mueren los microbios (del reino animal), y a los 100 mueren las esporas (del reino vegetal); por lo tanto, con la cocción pueden conservarse los alimentos durante un tiempo que no puede determinarse, porque depende de que el aire deposite en ellos nuevos gérmenes, y después de ponerse en condiciones, empiecen a actuar.

Por la cocción se conservan las carnes, la manteca, las frutas (mermeladas, jaleas, confituras), la leche, algunas hortalizas, etc.

3.º PRIVACION DEL AIRE.—Es el procedimiento basado en el «método Appert» y consiste en aislar los alimentos del contacto con el aire.

Casi siempre va precedido de una cocción de los alimentos, con lo cual ya quedan destruídas las esporas microbianas.

El orden seguido es: 1.º poner los alimentos en crudo y al natural en frascos de cristal